## COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a $12$ de $0$ de
Electoral establecida con fecha 18 de Novicue del año 2022, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNHA DE VECINOS "ELENA CAFTANENA
, informa al Señor Secretario Municipál de la Municipalidad de
Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección : 02 de Enero 2022 .
Horario : 10:00 - 19:00 hrs.
Lugar y dirección: AV. Jerusalen Con Calle 04, el Boro.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Enika V, vrana Coceres Sepulbede Nombre v firm

Soledod del C. Ponce

Gloria Mercedes Espinoza Zomorano.

Nombre y firma

Gloria Capirroza L

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.